

---

**Boletín 001 Enero 09 de 2018**

1 mensaje

**Orozco & Asociados** <contacto@albaluciaorozco.com>

9 de enero de 2018, 17:11

Responder a: contacto@albaluciaorozco.com

Para: info@cijuf.org.co

**Orozco & Asociados**

Es una firma que presta servicios de asesoría y acompañamiento en materia tributaria, aduanera y cambiaria, de manera oportuna y eficiente, para brindarle a sus clientes certeza y seguridad en sus decisiones.

## Boletín Tributario No.001

### Enero 09, 2018

**BOLETÍN TRIBUTARIO - 001/18****ACTUALIDAD NORMATIVA 2018**

1. Se anexa el Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, por el cual se reglamenta determinación del impuesto sobre la renta y complementario de las personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes y no residentes
2. Se anexa el Decreto 2269 del 30 de diciembre de 2017, por el cual se Fija a partir del primero (1°) de enero de 2018, como Salario Mínimo Legal Mensual para los trabajadores de los sectores urbano y rural, la suma de setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y dos pesos (\$ 781.242,00).
3. Se anexa la Resolución 73 del 29 de diciembre de 2017, se Prescribe el "Reporte de Conciliación Fiscal Anexo Formulario 110", Formato modelo número 2516, que deberá ser diligenciado por los contribuyentes obligados a llevar contabilidad o quienes de manera voluntaria decidan llevarla, que presenten declaración de Renta y Complementario mediante el Formulario 110.
4. Se anexa la Resolución 69 del 26 de diciembre de 2017, se prescribe para la presentación de la "Declaración de Renta por Cambio de Titularidad para los Inversionistas Extranjeros" correspondiente al año 2018, el Formulario 150, el cual hace parte integral de la presente Resolución. Todas las cancelaciones o sustituciones de inversión extranjera que se realicen a partir del 1° de enero de 2018 deberán presentarse en este formulario.
5. Se anexa la Resolución 74 del 29 de diciembre de 2017, con el fin de adoptar como política de prevención del daño antijurídico a implementar a partir del año 2018 las actividades aprobadas por el Comité de Conciliación y Defensa de la entidad, en sesión del día 27 de diciembre de 2017, dirigidas a mejorar y optimizar la gestión probatoria dentro de los procesos tributarios, aduaneros cambiarias, lo que comprende su decreto, practica y valoración.

[Mas informacion](#) :

Calle 90 No.13A-20, oficina 704 Bogotá,  
Colombia  
contacto@albaluciaorozco.com  
Tlf.: 57-1-256-6933 / 34  
Fax: 57-1-256-6942  
[www.albaluciaorozco.com](http://www.albaluciaorozco.com)



Síguenos en twitter:



Orozco & Asociados, Calle 90 No.13A-20, oficina 704, Bogotá, Cundinamarca  
1001000100 Colombia

SafeUnsubscribe™ [info@cijuf.org.co](mailto:info@cijuf.org.co)

[Update Profile](#) | [About our service provider](#)

Sent by [contacto@albaluciaorozco.com](mailto:contacto@albaluciaorozco.com) in collaboration with

**Constant Contact** 

Try it free today